



**PROPOSICIÓN
ADITIVA**

**COMISION TERCERA SENADO
14 de abril de 2021**

Adiciónese un nuevo **parágrafo al artículo 17 del PROYECTO DE LEY N° 089/20 Senado. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN MARCO GENERAL PARA LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE ATENCIÓN SOCIAL EN COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - LEY DE TRANSFERENCIAS PARA SUPERAR LA POBREZA”**, el cual quedará de la siguiente manera:

Parágrafo nuevo: El Departamento Nacional de Planeación deberá realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto y los beneficios de los programas sociales.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático